



## MENSAJE Y SOLICITUD DE LOS MAMOS<sup>1</sup> DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA AL GOBIERNO NACIONAL: SALVEMOS EL CORAZÓN DEL MUNDO

Para nosotros, los pueblos indígenas Arhuaco, Wiwa, Kankuamo y Kogui, la Sierra Nevada de Santa Marta es el Corazón del Mundo y nuestro mandato de origen y misión de vida es custodiar y protegerle, conservando y cuidando el territorio ancestral para garantizar la vitalidad de todos los seres que lo habitan, cada uno en su propio espacio y función original, y la pervivencia de toda forma de vida que hay al interior de la Sierra Nevada, para el equilibrio y la armonía en la dinámica natural del territorio de la Línea negra y todo lo que conecta con ella hacia fuera. **El Corazón del Mundo hoy esta en riesgo de exterminio físico y cultural**, cada día aumentan los daños y las amenazas por los efectos del modelo de desarrollo extractivista, en particular por la minería y los mega proyectos que afectan la supervivencia de los cuatro pueblos indígenas y la integralidad del territorio ancestral de la SNSM como un ecosistema único en el mundo.

Hoy es preocupante, que cumplir con esa misión, que constituye la razón de nuestra existencia, resulta cada vez más difícil por el impacto negativo que ha venido sufriendo el territorio de la Sierra Nevada, por acciones impulsadas desde la sociedad mayoritaria que transgreden el orden y la armonía original del territorio.

Los Mamos de los principales centros ceremoniales, en análisis de la situación de nuestro espacio territorial y en la búsqueda de orientación para el resarcimiento y reparación de los daños causados al territorio, señalan los siguientes lineamientos que provienen de los Kaká Jina (padres espirituales), quienes son los Mayores del mundo espiritual que defienden la vida de los pueblos indígenas y las leyes naturales que rigen en el territorio de la Sierra Nevada. Estos lineamientos son a su vez exigimos al gobierno nacional para su adopción de manera urgente: **1. El respeto y protección integral del territorio ancestral de la Línea Negra 2. La suspensión definitiva de las concesiones mineras -y megaproyectos- conferidas en nuestro territorio ancestral 3. Saneamiento y restablecimiento de la armonía en nuestro territorio.**

### *1.- Respeto y protección integral del territorio ancestral de la Línea Negra*

El espacio donde se cumple el Kunsamæ - Ley antigua dejada para la vida en la Sierra Nevada- es el comprendido dentro de la Línea Negra. El espacio que encierra la Línea Negra, es el necesario y suficiente para la integridad cultural de los pueblos y para el sostenimiento del equilibrio del ecosistema de la Sierra Nevada. La armonía y equilibrio se logran mediante el normal desarrollo de todos los seres que la integran y se conectan entre sí: plantas, animales, piedras, aguas, vientos, astros, etc. en permanente interacción. No hay

<sup>1</sup> Guías y autoridades espirituales de la Sierra Nevada de Santa Marta



pedra, río, manantial, especie animal o vegetal que no cumpla una función en el equilibrio natural de este ecosistema. La integralidad y complementariedad del tejido del territorio y ecosistema se mantiene desde la parte alta en la nevada hasta los nueve colores del mar.

Se requiere en consecuencia **que el gobierno y todos los sectores de la sociedad reconozcan que el territorio delimitado por la Línea Negra es el espacio que les pertenece a los pueblos de la Sierra Nevada y que debe ser devuelto en su totalidad para la permanencia cultural, el ecosistema de la Sierra Nevada y el equilibrio del planeta en general. En este sentido, es indispensable que se garantice la efectividad e implementación del Decreto 1500 de 2018 desde todas las instancias competentes del gobierno nacional.**

## **2.- La suspensión definitiva de la minería y los megaproyectos: Restablecimiento y mantenimiento del orden de los seres en el espacio de la Línea Negra**

Cada día se hacen más evidentes y menos controlables las alteraciones a la dinámica natural de la Sierra Nevada. Después de las afectaciones sociales, culturales y ambientales, sufridas como consecuencia de los daños causados en su contorno, especialmente por la minería, hoy se incrementa el desequilibrio provocado por la destrucción de entornos naturales dentro del mismo territorio, en actividades como la minería, las represas, las carreteras, etc. Y aunque paralelamente han creado zonas forestales, parques, POMCAS<sup>2</sup>, superpuestas al KunsamꞤ -Ley Antigua- para el cuidado del territorio, el deterioro continúa y simultáneamente incrementan los títulos y las solicitudes mineras dentro del territorio de la Línea Negra. Como consecuencia lo que se observa hoy día es un mayor deterioro de todos los seres que habitan la Sierra Nevada y la aparición de fenómenos naturales típicos de reacciones de la Madre por la violencia con que se le ha tratado.

La Tierra como Madre nos proporciona lo necesario para la vida y tenemos derecho a servirnos de ella; pero no podemos extraer nuestro sustento agotando su potencial de vida misma; es decir, poniendo en riesgo la vida de las generaciones futuras.

Durante siglos hemos vivido en la Sierra Nevada y nunca se había destruido tanto como ha ocurrido desde que incursionó el hermanito menor con proyectos y normas supuestamente para el desarrollo o para evitar el deterioro.

Por estas razones, solicitamos al gobierno formalmente **reconocer esta realidad y devolver materialmente a los pueblos de la Sierra Nevada el manejo de los recursos naturales en el territorio enmarcado por la Línea Negra; ordenar la remoción de los obstáculos, y dar vía libre al desarrollo de las acciones necesarias para la vigencia plena del kunsamꞤ -Ley Propia dejada desde la antigüedad- dentro del territorio**

<sup>2</sup> Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas.



**delimitado por la Línea Negra, como garantía para la preservación de la Sierra Nevada en general y de las culturas nativas en particular.**

### **3.- Saneamiento y restablecimiento de la armonía en el territorio.**

Los indígenas hemos perdido la mayor parte de nuestro territorio demarcado por la Línea Negra no porque lo hayamos entregado de alguna manera, sino porque hemos sido despojados y desplazados hacia los sitios más difíciles de la geografía de la Sierra. Por eso, es un compromiso del Estado y del gobierno devolvernos el territorio, pero este proceso ha sido extremadamente lento y escaso.

Después de que se firma y expide el Decreto 1500 de 2018 por el cual se redefine el territorio ancestral de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada expresado en el sistema de espacios sagrados de la Línea Negra, hoy no hay voluntad política para su implementación, a lo que se le suma la inestabilidad jurídica en la que se encuentran los pueblos indígenas por la demanda de nulidad hacia el decreto realizada principalmente por gremios económicos y que hoy se encuentra ante el Consejo de Estado. A pesar de que los resguardos existentes en la Sierra se constituyeron hace un par de décadas, aun hoy no se han terminado de sanearse y la ampliación de los mismos ha sido obstaculizada. Actualmente, el reto no es sólo adquirir las tierras faltantes, sino reparar los daños causados, tanto en el orden físico como energético o espiritual.

Es por esto que le **solicitamos al gobierno que asigne los recursos suficientes y necesarios para una ágil devolución y reparación del territorio hasta la Línea Negra.**

Nuestro deber es sumar esfuerzos para mantener el equilibrio del universo y mantener la posibilidad de vida de muchas generaciones. **Somos conscientes de que los impactos de la minería y los megaproyectos son irreparables, por eso nos preguntamos ¿Quién podrá inventar un nuevo planeta sano, cuando este se acabe?**

Finalmente, Mamos, Cabildos Gobernadores y delegados de los cuatro pueblos indígenas del Mundo, hoy presentes en la ciudad de Bogotá venimos a invitar a todo el país a que juntos **Salvemos el Corazón del Mundo**, hoy estamos en un punto de no retorno cultural y ambiental de este importante territorio. Exigimos al gobierno nacional que se cumpla a cabalidad las tres líneas que en este documento solicitamos, sería la forma de garantizarnos efectivamente los derechos legítimos que tenemos como son el derecho al territorio, el derecho a la vida, y el derecho a la libre autodeterminación.

Se firma este documento en Bogotá D.C. los 05 días del mes de noviembre de 2019.